

**BODEGA MATARROMERA, S. A.**

Por medio de la presente le convoco a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la sede social el próximo día, 21 de junio, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2001 y aplicación de resultado.  
Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2.002 y aplicación de resultado.  
Tercero.—Nombramiento de administradores.  
Cuarto.—Autorizaciones y apoderamientos.  
Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber a los señores socios que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valbuena de Duero, Valladolid, 1 de abril de 2003.—Carlos Moro González, Presidente.—12.781.

**BODOQUE, S. A.***Edicto*

D. José Luis Gutiérrez Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número ocho de los de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hago saber: Que, ante este Juzgado se siguen Actos de quiebra voluntaria, bajo el número 53/2002, a solicitud de la Entidad «Bodoque, S.A.», con domicilio en la avenida de Las Camelias, 48, de Vigo (Pontevedra) y con C.I.F. A-36.635.241, dedicada a la actividad de fabricación, confección, diseño, comercialización y compraventa de prendas de vestir en cualquier género para personas de cualquier sexo o edad, así como de todo tipo de artículos textiles y objetos para el complemento del vestir, así como todas las demás actividades directa o indirectamente relacionadas con aquella, habiéndose designado para el cargo de Comisario a D. Arturo Villanueva López Ballesteros y depositario judicial al Sr. D. Rafael Moreno García, haciéndose constar que el pasivo de la entidad quebrada supera al activo en la suma de 785.596,35 euros.

Y para que sirva de publicación con la advertencia de que nadie haga pago ni entregue bienes a la quebrada, debiendo verificarlo al depositario nombrado y, en su día, a los Síndicos que se designen, bajo apercibimiento de no tenerlos por liberados de sus obligaciones y advirtiéndose también a cuantas personas tengan bienes de la pertenencia de la quebrada que hagan manifestaciones de ellos por nota que entreguen al Comisario ya que, de así no hacerlo, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, expido y firmo el presente.

Vigo, 21 de febrero de 2003.—El Secretario.—12.748.

**BRIKOHENARES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal**

*Cesión global de activos y pasivos*

La Junta General de la Sociedad, celebrada el 31 de octubre de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, sin apertura de período de liquidación y adjudicar la totalidad de sus activos y pasivos a su accionista único, la Sociedad «Promotora Henares, Sociedad Anónima».

Los acreedores de la Sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Consejero: D. Luis Rodríguez.—13.776.

**BROSNA, SIMCAV, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de abril de 2003, a las 9:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.  
Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.  
Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.  
Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.  
Séptimo.—Autorización de adquisición de acciones de la sociedad.

Octavo.—Cambio de denominación social con la consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades.  
Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arondo.—13.779.

**CAIXA GALICIA MIX-25, F.I.M.  
(Fondo absorbente)**

**CAIXA GALICIA  
SELECCIÓN, F.I.M.F.  
(Fondo absorbido)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 9 de Octubre de 2002, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Caixa Galicia Mix-25, F.I.M. (Fondo Absorbente) y Caixa Galicia Selección, F.I.M.F. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 27 de Septiembre de 2002, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Galicia, como Entidad Depositaria de los Fondos Caixa Galicia Mix-25, F.I.M. (Fondo Absorbente) y Caixa Galicia Selección, F.I.M.F. (Fondo Absor-

bido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados Fondos.

Que, con fecha 14 de Marzo de 2003, la Comisión Nación del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Caixa Galicia Mix-25, F.I.M. y Caixa Galicia Selección, F.I.M.F., con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo. María Isabel Vila Abellán-García.—12.840.  
y 3.ª 11-4-2003

**CAIXALEASING Y FACTORING,  
E.F.C, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedad Cedente)**

**CAIXA DÉSTALVIS I PENSIONS  
DE BARCELONA  
(Entidad Cesionaria)**

*Anuncio de disolución, sin liquidación, y cesión global de patrimonio*

El día 20 de febrero de 2.003, el socio único de Caixaleasing Y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, Unipersonal, constituido en lo menester en Junta General Extraordinaria de accionistas, en relación a Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, Unipersonal, ha decidido proceder a la disolución de la misma sin apertura de período de liquidación, con aprobación del balance final de disolución a 31 de diciembre de 2.002, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, la Caixa Déstalvis I Pensions De Barcelona, con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621—629, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente (Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, Unipersonal) y los acreedores del cesionario (Caixa Déstalvis I Pensions de Barcelona) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión y oponerse a las mismas, en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiese satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna

tuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, Unipersonal, Sebastián Sastre Papiol.—13.775.

## CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

### Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 10 de Abril de 2003, al amparo de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca a la Asamblea General, para celebrar sesión extraordinaria, el día 29 de Abril de 2003, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, sito en la Plaza Parque San Julián, n.º 20 de Cuenca, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de nuevos Consejeros Generales.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de Elección y Designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, para su adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero en los preceptos básicos de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, reguladora de los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros.

Cuarto.—Elección de un vocal del Consejo de Administración y de un vocal de la Comisión de Control, ambos por el Grupo de Representación de los Empleados de la Entidad, y de sus respectivos suplentes, por sustitución y en aplicación del artículo 42.4 de la Ley 4/1997 de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, la relación de los Consejeros Generales Electos del Grupo de Empleados, así como la Propuesta de Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento.

Los Consejeros Generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Cuenca, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro Hernández Moltó.—13.861.

## CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

### Convocatoria de asamblea general ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de la Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 8 de abril de 2.003, acordó convocar asamblea general ordinaria de dicha Caja, a celebrar en primera convocatoria el día 10 de mayo del 2003, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad de Logroño, calle Gran Vía, número 2 Bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 2.002.

Cuarto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 2.002; Informe de Gestión en relación con dicho Ejercicio; y Propuesta de Principios Orientadores para el Ejercicio de 2.003.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Informe sobre la gestión, liquidación, y aplicación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del Ejercicio 2.002.

Séptimo.—Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el año 2.003.

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio del año 2.003.

Noveno.—Emisión de toda clase de Títulos en Mercados Nacionales e Internacionales (Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Titulización de Activos, ect...).

Décimo.—Autorización para la Emisión de Participaciones Preferentes.

Undécimo.—Otros Asuntos.

Duodécimo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Decimotercero.—Ruegos y Preguntas.

Logroño, 8 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—13.731.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

### Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 7 de abril de 2003, se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Institución, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, para que tenga lugar el día 28 de abril de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 17 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en el Auditorio de IFEMA, Recinto Ferial Juan Carlos I de esta Capital, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados a la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del nuevo Reglamento Electoral de la Entidad, adaptado a los nuevos Estatutos y a la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea General.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26.5 de los Estatutos Sociales, deben asistir a la Asamblea los Consejeros Generales de la Institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 28 de los Estatutos de la Entidad, la Caja remitirá los documentos objeto de deliberación en la Asamblea a los señores Consejeros Generales, sin coste alguno para ellos; ello no obstante, los documentos objeto de deliberación estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la Entidad, sitas en el Paseo

de la Castellana núm. 189, planta 21, de Madrid, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de una copia de ellos.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—13.784.

## CAJA NAVARRA DE SEGUROS

### Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija

#### Junta general ordinaria. Convocatoria

El Consejo de Administración de la Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, con fecha 31 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Mutualistas, que será en el domicilio social, c/ Dr. Huarte, n.º 1, 1.º A, de Pamplona el día 6 de junio de 2003, en 1.ª convocatoria a las doce Horas y, en su caso, en 2.ª convocatoria (si no hay quórum de asistencia suficiente para constituirse en 1.ª convocatoria) en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 6 de junio de 2003 y en el mismo lugar para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Informe Anual-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informes de Gestión y de Auditoría de Cuentas, y Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Imputación del Resultado Negativo del Ejercicio 2002 al sistema de Reservas de la Sociedad en cumplimiento del Art. 34 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la Dotación año 2.002 a la «Provisión Fondo Económico de Atenciones Societarias».

Sexto.—Incorporación del Fondo de Fluctuación de Valores a la Reserva Voluntaria.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Mutualistas para ello.

Podrán asistir a la Junta quienes sean Mutualistas de la Sociedad y se hallen al corriente en sus obligaciones estatutarias. Cualquier Mutualista podrá, para su información, solicitar y obtener desde la fecha de ésta convocatoria la entrega inmediata o envío gratuitos de los Documentos a que se refiere ésta convocatoria, o examinarlos en el domicilio social en la forma estatutariamente establecida.

Pamplona, 31 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración de la «Caja Navarra de Seguros, S. Mutua de Seguros a Prima Fija».—12.684.

## CAN XULINO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar los siguientes órdenes del día

#### Orden del día

1º.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

2º.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado